

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 91

celebrada el sábado, 20 de diciembre de 1980

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 (continuación). («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, núm. 148, de 17 de diciembre de 1980).

Proyecto de ley de concesión de varios créditos extraordinarios, por un importe total de 24.000 millones de pesetas, con destino a mejorar la estructura financiera de grandes astilleros.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se continúa con el orden del día.

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 (continuación).

Página

Artículo 41..... 4701

El señor Subirats Piñana defiende el voto particular del Grupo Cataluña, Democracia y Socialismo. Se rechaza el voto particular y es

aprobado el artículo conforme al texto del dictamen.

Artículo 42. Se aprueba el texto del dictamen.

Página

Artículo 43..... 4701

El señor Subirats Piñana pide que se ponga a votación directamente el voto particular. El señor Nieves Borrego solicita que se compruebe si existe quorum. Intervienen a continuación el señor Laborda Martín y el señor Presidente. De nuevo, y para una cuestión de orden, usa de la palabra el señor Nieves Borrego y también lo hacen los señores Laborda Martín, Dorrego González y Presidente. Hecho el recuento de

senadores presentes, el señor Presidente manifiesta que existe quorum. A continuación, intervienen los señores Nieves Borrego, Laborda y Presidente.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Cataluña, Democracia y Socialismo, enmienda número 14, que postula la supresión del artículo 43, fue aprobado por 58 votos a favor, 52 en contra y una abstención. El señor Presidente manifiesta que queda suprimido el artículo 43 del dictamen, conforme a la redacción del voto particular.

Artículo 44. Se rechaza el voto particular del señor Bosque Hita y se aprueba el artículo conforme al texto del dictamen.

Artículos 45, 46 y 47. Se aprueban conforme al dictamen.

Página

Disposición adicional primera 4704

El señor Bosque Hita defiende el voto particular. Se opone al mismo el señor García Royo. Se rechaza el voto particular y se aprueba la Disposición adicional primera, conforme al texto del dictamen.

El señor presidente informa que, dada la conexión de la Disposición adicional segunda con el Presupuesto-resumen de la Seguridad Social, serán debatidos en último lugar, una vez finalizada la discusión del resto de los Presupuestos.

Página

Disposición adicional tercera 4704

El señor Beviá Pastor defiende el voto particular correspondiente a la enmienda número 103. Interviene a continuación el señor Nieves Borrego. En turno de portavoces usan de la palabra los señores Estrella Pedrola, Lizón Giner y Pérez Crespo.

Seguidamente el señor Beviá Pastor defiende la enmienda número 72.

A continuación usa de la palabra el señor Pérez Crespo. Se rechazan los votos particulares y se aprueba el texto del dictamen.

Página

Disposición adicional cuarta 4709

El señor Codina Torres defiende el voto particular del Grupo Cataluña, Democracia y Socia-

lismo. Le contesta el señor Palomino de Lucas. A continuación interviene el señor Subirats Piñana para la defensa de la enmienda número 16.

Sometidos a votación, se rechazan los votos particulares y se aprueba el texto del dictamen para la Disposición adicional cuarta.

Página

Disposición adicional quinta 4711

El señor Bosque Hita defiende los votos particulares presentados a esta Disposición. A continuación usa de la palabra el señor Nieto de Alba.

Sometidos a votación, se rechazan los votos particulares y se aprueba el texto del dictamen.

Disposiciones adicionales sexta y séptima. Sin discusión fueron aprobadas conforme al dictamen de la Comisión.

Disposición adicional octava. Decaido el voto particular del señor Cercós Pérez, se aprueba conforme al dictamen.

Página

Disposición adicional novena 4713

El señor Bosque Hita defiende el voto particular presentado. En turno de portavoces interviene el señor Nadal Gaya.

Sometido a votación el voto particular, fue rechazado, y aprobado el texto del dictamen de la Comisión.

Disposiciones adicionales décima, undécima y duodécima. Sometidas a votación fueron aprobadas conforme al dictamen de la Comisión.

Disposición adicional trece. Fue rechazado el voto particular del señor Bosque Hita y aprobada conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Disposiciones adicionales catorce y quince 4713

A preguntas del señor Presidente fueron aprobadas por asentimiento conforme al dictamen de la Comisión.

A continuación la señora Miranzo Martínez defiende un voto particular del Grupo Socialista que postula la inclusión de una nueva disposición adicional. Le contesta el señor García Royo.

Sometido a votación se rechaza el voto particular.

Página
Disposición final primera 4715
El señor Estrella Pedrola defiende la enmienda presentada.
A continuación interviene el señor Palomino de Lucas y seguidamente lo hace el señor García Royo.
Se rechaza el voto particular y se aprueba la Disposición conforme al texto del dictamen.

Disposición final segunda. Se rechaza el voto particular del Grupo Socialista Andaluz y se aprueba la Disposición conforme al texto del dictamen.

Página
Anexo I 4717

El señor Martínez Ovejero defiende el voto particular del Grupo Socialista (enmienda número 76). A continuación interviene el señor Tisaire Buil.

Se rechaza el voto particular y se aprueba el Anexo I conforme al dictamen de la Comisión.

Anexo II. Es aprobado conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Secciones 1.^a y 2.^a. Son aprobadas conforme al dictamen de la Comisión.

Las Secciones 3, 4, 5, 6, 7 y 8 fueron aprobadas conforme al dictamen de la Comisión.

La Sección 11 se aprueba según el dictamen de la Comisión.

Página
Sección 12 4719

El señor Cercós Pérez defiende el voto particular. A continuación intervienen los señores Subirats Piñana, Prat García y Enciso Recio.

Se rechaza el voto particular y se aprueba la Sección 12 conforme al texto del dictamen.

Página
Sección 13 4722

El señor Borrás Serra defiende el voto formulado por el Grupo Socialista. A continuación interviene el señor Ramallo García. Acto seguido el señor Ballesteros de Rodrigo defiende la enmienda número 95 del Grupo Socialista. Inter-

vienen a continuación los señores Pérez Fernández y Ramallo García.

Se rechazan los votos particulares y se aprueba la Sección 13 conforme al dictamen de la Comisión.

Las Secciones 14, 15 y 16 se aprueban conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Página
Sección 17 4727

El señor Bosque Hita defiende el voto particular presentado. A continuación interviene el señor Gracia Royo.

Se rechaza el voto particular y se aprueba el texto del dictamen.

Página
Sección 18 4728

El señor Bosque Hita defiende el voto particular. A continuación interviene el señor Nieto de Alba. Seguidamente la señora Miranzo Martínez defiende el voto particular presentado por el Grupo Socialista. Usan de la palabra a continuación los señores Guía Mateo y Nieto de Alba.

Seguidamente el señor Beviá Pastor defiende el voto particular del Grupo Socialista (enmienda número 100). A continuación usa de la palabra el señor Nieto de Alba.

Sometidos a votación son rechazados los votos particulares y aprobado el texto del dictamen.

Página
Sección 19 4732

La señora Miranzo Martínez y el señor Martínez Ovejero defienden votos particulares. A continuación interviene el señor Palomino de Lucas.

Nuevamente interviene el señor Martínez Ovejero para la defensa del voto particular del Grupo Socialista (enmienda número 102). A continuación usan de la palabra el señor García Correa y el señor Palomino de Lucas.

Se rechazan los votos particulares y se aprueba la Sección conforme al dictamen.

Página
Sección 20 4736

El señor Cercós defiende el voto particular corres-

pondiente a la enmienda número 190. A continuación interviene el señor López Gamonal.

Seguidamente el señor Cercós Pérez defiende los votos particulares de las enmiendas 184 y 185. En turno en contra interviene el señor Nieves Borrego. Usa de la palabra seguidamente el señor Cercós Pérez como portavoz del Grupo Mixto. Le contesta el señor Nieves Borrego.

El señor Cercós Pérez defiende los votos particulares que se corresponden con las enmiendas 86 y 87. A continuación lo hace el señor Nadal Gaya.

El señor Lizón Giner defiende el voto particular del Grupo Socialista (enmienda número 94). Como portavoz del Grupo Mixto interviene el señor Cercós Pérez. A continuación lo hace el señor López Gamonal. El señor Subirats Piñana indica que el voto particular del Grupo Cataluña, Democracia y Socialismo se somete directamente a votación.

Sometidos a votación fueron rechazados los votos particulares presentados a esta Sección, y aprobado el texto del dictamen.

Se suspende la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

Página

Sección 21 4744

El señor Picazo González defiende dos votos particulares. Turno en contra, del señor Clemente Torrijos. Nueva intervención del señor Picazo González. Le contesta el señor Nadal Gaya. Fueron rechazados los dos votos particulares y aprobado el texto del dictamen.

Página

Sección 22 4748

El señor Morán López defiende una enmienda. Intervienen los señores Cercós Pérez, Subirats Piñana, Ramallo García y Biescas Ferrer. Fueron rechazados los votos particulares y aprobado el texto del dictamen.

Secciones 23, 24 y 25. Fueron aprobadas según el texto del dictamen.

Página

Sección 26 4754

Intervienen los señores Bosque Hita, Delgado Ruiz y Pérez Crespo.

Fueron rechazados los votos particulares y aprobado el texto del dictamen.

Secciones 27 y 28. Fueron aprobadas según el texto del dictamen.

Página

Sección 31 4756

El señor Cercós Pérez defiende un voto particular. Fue rechazado, y aprobado el texto del dictamen.

Sección 32. Rechazado el voto particular de la señora Miranzo Martínez, fue aprobado el texto del dictamen.

Estado letra B. Presupuesto de ingresos y de Organismos Autónomos. Fueron aprobados según el dictamen.

Página

Disposición adicional segunda y Presupuesto-resumen de la Seguridad Social 4758

El señor Martínez Ovejero defiende un voto particular. Intervienen los señores Estrella Pedrola, Laborda Martín y Dorrego González. Fue rechazado el voto particular y aprobado el texto del dictamen.

El señor Presidente declara terminado el debate del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981 y anuncia que se dará traslado de la enmienda del Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre ella.

Página

Concesión de varios créditos extraordinarios, por un total de 24.000 millones de pesetas, con destino a mejorar la estructura financiera de grandes astilleros 4765

El señor Presidente informa de que no se han presentado enmiendas a este proyecto de ley. El señor Subirats Piñana interviene a favor de dicho proyecto de ley. Lo mismo hace el señor Soriano Benítez de Lugo. A pregunta del señor Presidente, la Cámara muestra su asentimiento a la aprobación del mencionado proyecto de ley, que queda así definitivamente aprobado por las Cortes Generales.

A continuación el señor Presidente da cuenta de una comunicación que ha recibido del presi-

dente de la Comisión de Sanidad y Seguridad Social, recordando que la misma se reunirá el próximo día 29. El señor Villodres García solicita que, dado que ese mismo día tendrá lugar el Pleno del Congreso de los Diputados para aprobar definitivamente los Presupuestos para 1981, debe considerarse aplazada dicha reunión hasta los primeros días de febrero. El señor Duarte Cendán se opone a este aplazamiento por las razones que expone. El señor Presidente indica que la Mesa decidirá esta cuestión. A continuación agradece a todos los senadores el esfuerzo realizado para aprobar los Presupuestos del Estado, y expresa su gratitud a los funcionarios de la Cámara y, en especial, al Cuerpo de Taquígrafos que ha estado, como siempre, demostrando la específica calidad y la acusada intensidad de su trabajo. Termina, en nombre propio y en el de la Mesa, deseando a todos unas felices fiestas navideñas, y que el año próximo traiga lo mejor para todos y para España. Estas palabras son subrayadas por grandes aplausos por toda la Cámara.

Se levanta la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez cuarenta y cinco minutos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. (Continuación)

Artículo 41 El señor PRESIDENTE: Artículo 41. Voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 13 a la letra a) del número 1.

Tiene la palabra el señor Subirats.

El señor SUBIRATS PIÑANA: Señorías, es un tope de desgravación fiscal para las inversiones en las cuales no se exige reducción de la mano de obra. O sea, que se puede tener beneficio fiscal para hacer inversiones a los ahorradores de mano de obra.

En esta ley se dice que se pueden hacer ahorradores de mano de obra y el beneficio fiscal se aumenta al 12 por ciento. Hay un tope de beneficio fiscal, el de la empresa y el del suscriptor.

El señor PRESIDENTE: ¿Turnos a favor y en contra? (Pausa.) ¿Turno de portavoces? Tiene la palabra el señor Nieves Borrego.

El señor NIEVES BORREGO: Señor Presidente, señorías, muy brevemente para fijar la postura de nuestro grupo en relación con este voto particular. De lo que estamos hablando realmente es del impuesto de sociedades, de una deducción en la cuota del impuesto de sociedades, y lo que hace este proyecto de ley es aumentar del 10 al 12 por ciento, es decir, un 2 por ciento, esa deducción con el fin de promover la inversión, puesto que debe invertirse este importe en activos fijos.

Entonces, no acabo de comprender cómo el Senador Subirats nos dice que este aumento del 2 por ciento puede originar paro. Realmente, y desde el punto de vista económico, cualquier tipo de inversión, «per se», crea puestos de trabajo, no paro, y, por tanto, a no ser que el Grupo Socialista o alguno de sus miembros nos demuestre que el aumento de inversión puede generar paro, nosotros votaremos siempre en contra.

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 13 al artículo 41. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; en contra, 47; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme, enmienda número 13 al artículo 41.

Se pone a votación seguidamente el texto del artículo 41 del dictamen. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 47; abstenciones, 40.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el artículo 41 del proyecto según el dictamen.

El artículo 42 no ha sido objeto de votos particulares. Procede, por tanto, someterlo a votación directamente. (En el momento de la votación entran varios señores Senadores en la sala.)

O se aprueba por asentimiento o tienen que salir los que han entrado. (Pausa.) Queda aprobado por asentimiento de la Cámara el artículo 42.

Al artículo 43 hay presentado un voto particu-

Artículo 42

Artículo 43

lar del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme que postula su supresión.

El señor Subirats tiene la palabra.

El señor SUBIRATS PIÑANA: Que se ponga directamente a votación.

El señor PRESIDENTE: Se pone a votación el voto particular del Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme.

El señor NIEVES BORREGO: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: El señor Nieves Borrego tiene la palabra.

El señor NIEVES BORREGO: Por favor, que se compruebe si existe quórum. (*Protestas en los bancos de la oposición.*)

El señor PRESIDENTE: No le he oído, señor Nieves.

El señor NIEVES BORREGO: Señor Presidente, pido, por favor, que se compruebe si existe quórum en la Cámara. (*Continúan las protestas en los bancos de la oposición.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, cierren las puertas.

El señor LABORDA MARTIN: Señor Presidente, de conformidad con el artículo 56.2, S. S. había ya pasado a votación y, por tanto, no es posible pedir quórum. Que conste esto en el «Diario de Sesiones». (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: La realidad, señor Laborda, es que han entrado Senadores que es imposible contar... Vamos a empezar a contar.

El señor LABORDA MARTIN: Señor Presidente, usted había ya iniciado la votación y en el «Diario de Sesiones» constará que el señor Presidente ha dicho que se pasa a votación. (*Protestas en los bancos de la mayoría.*) Reglamentariamente es justo que se pase a votación.

El señor PRESIDENTE: Pero tendría que no haber entrado nadie más y están entrando. (*Rumores.*) Perdón, señorías, yo no acuso de que es-

tén entrando de una banda o de otra, sino que lo que digo es que están entrando por todas las puertas. Es imposible entonces saber exactamente en qué punto nos encontrábamos. (*Protestas.*) ¡Por favor, las puertas cerradas! Si efectivamente fuera cierto lo que S. S. aduce, ¿cómo sabemos los Senadores que estaban en la sala para participar en la votación cuando han estado entrando por todas las puertas? Solamente valdría la cuenta de la votación anterior. (*Protestas y rumores.*) Tengo concedida la palabra al Senador Laborda. Ya sé que han entrado varios señores Senadores.

El señor LABORDA MARTIN: Señor Presidente, creo que podemos confiar en la conciencia de todos los Senadores. Por tanto, juzgo que los tres Senadores del Grupo Socialista que han entrado han de abandonar la sala y se puede proceder a la votación. (*Protestas en los bancos de la mayoría.*)

El señor NIEVES BORREGO: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor NIEVES BORREGO: En el momento en que ha dicho S. S. que se iba a empezar la votación, la verdad es que antes yo tenía levantada la mano. El hecho de que el Presidente no me haya visto, no obsta el que yo la tuviera levantada. (*Protestas en los bancos de la oposición.*) Por tanto, niego las palabras del Senador Laborda. (*El señor Laborda Martín pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Laborda, haga el favor de someterse a las reglas que rigen la Cámara. Si se levanta la mano, aunque el Presidente no la vea, la mano está levantada, señor Laborda.

El señor PRESIDENTE: ¿Quieren sentarse los dos, por favor?

El señor LABORDA MARTIN: El Senador Nieves Borrego está en su derecho de negar mi afirmación, pero yo he seguido con mucha atención el rostro del Senador Nieves y ha bajado de color. Evidentemente, yo esperaba que utilizara un turno y ni siquiera para eso ha levantado la mano, y después rápidamente ha pedido quórum.

El señor PRESIDENTE: Procédase por el señor Secretario a contar el número de Senadores que hay en la sala.